



El vacío legal en que trabajan 7.000 psicólogos valencianos toca a su fin

► El Senado aprobará el próximo miércoles una enmienda a la Ley de Economía Social que regulariza la situación de los centros privados

RAFAEL MONTANER VALENCIA

■ Unos 7.000 psicoterapeutas valencianos que ejercen funciones sanitarias en gabinetes y centros de tratamientos privados cuentan los días que faltan para que el próximo 9 de marzo el Senado apruebe una enmienda a la Ley de Economía Social que les sacará del vacío legal en que se encuentran desde que en 2003 la Psicología quedara fuera de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).

Esta enmienda, que ha contado con el consenso de todos los grupos políticos salvo el PP en la comisión previa a la votación por la Cámara baja, «resuelve los problemas más acuciantes para los psicólogos que trabajan en centros privados» según el decano del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunitat Valenciana (Copcv), Francisco Santolaya, quien a su vez preside el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España. La LOPS sólo reconoce como profesionales sanitarios a los psicólogos que cuentan con la especialidad en Psicología Clínica, según Santolaya, «apenas un millar de los 10.000 que ejercen en la C. Valenciana». Los psicólogos valencianos, a excepción de los clínicos, que desempeñan sus funciones en el ámbito de la salud mental dentro del sistema público, trabajan en campos como la educación, los

Una moratoria de 12 meses para elaborar una nueva ley permitirá registrar consultas y gabinetes como centros sanitarios

recursos humanos y los servicios sociales, pero también en funciones sanitarias en centros privados o concertados.

«La situación no es de recibo»

Según Santolaya, alrededor del 70% de estos profesionales, unos 7.000, «están trabajando en el ámbito privado realizando funciones sanitarias, por lo que se encuentran en una situación digamos alegal, lo que no es de recibo para una cosa tan seria como es la salud humana». El decano de los psicólogos valencianos opina que la enmienda propuesta por el grupo socialista, que una vez apruebe el Senado será ratificada por el Congreso, resuelve este vacío legal al establecer un plazo de transitorio 12 meses desde la entrada en vigor de esta ley para que el Gobierno remitirá a las Cortes Generales un proyecto de ley que regule la actividad de la Psicología sanitaria, durante el cual los licenciados en Psicología podrán ejercer actividades sanitarias.

Hablando en plata, esto supone una «regularización» en toda regla,

puesto que aunque sigue sin reconoce el carácter sanitario de la psicología, permite abrir consulta y registrarla como centro sanitario, al menos durante 12 meses, hasta que el Gobierno saque la prometida ley.

Sin embargo, la alegría no es completa en el Copcv, pues el punto cuarto de la enmienda sigue limitando el ejercicio de la psicología en la sanidad pública y centros concertados a aquellos que posean el título de especialista en Psicología Clínica. Ahora, tras el cierre del proceso de homologación que abrió la LOPS, y al que se presentaron 1.700 psicólogos valencianos, la única vía para conseguir dicha especialidad es el examen de Psicólogo Interno Residente, el PIR, al que solo se convocaron el año pasado 136 plazas en toda España a las que concurren 3.113 licenciados.

Este punto cuarto pues, según Santolaya «no acaba de resolver el vacío legal» en que están los psicólogos que trabajan en centros sanitarios concertados, como por ejemplo los de Cruz Roja, sin tener el título de especialista al quedar fuera de la citada homologación o no tener el PIR. El decano confía en que durante este periodo de un año que se ha dado para elaborar la Ley de la Psicología Sanitaria avancen las conversaciones para resolver el problema de los centros concertados.